

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**2487** TAUSTE GANADERA, S.A.

La Junta General de socios, ordinaria y extraordinaria, de Tauste Ganadera, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 26 de abril de 2021, acordó, con el voto favorable del 95,69% del capital social, aumentar el capital social en 1.624.107,60 euros, mediante la emisión 4.389.480 acciones, numeradas correlativamente del número 18.503.754 al número 22.893.233, ambos inclusive, con los mismos derechos, obligaciones y valor nominal que las actuales, esto es, 0,37 euros, mediante la aportación dineraria de los socios, que tendrán derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posea.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), la suscripción del aumento del capital deberá ser realizada por los accionistas en proporción a su participación en el capital social, dentro del plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante comunicación escrita que será enviada a la atención del Consejo de Administración en su domicilio social mediante carta remitida por correo certificado.

El desembolso de las acciones suscritas se realizará en el momento mismo de la suscripción mediante su ingreso en la cuenta corriente titularidad de la Sociedad ES2101822407900201547745, indicando en el concepto: "nombre del socio", "aumento de capital" y "número de acciones suscritas".

En caso de que el aumento de capital no sea suscrito en su integridad, el capital sólo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas de acuerdo con el artículo 311 LSC.

Tauste, 7 de mayo de 2021.- El Secretario no Consejero, Pablo Cazcarro Remón.

ID: A210029981-1